



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 JUL. 1987

Expte. N° 14.154/86

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega al Ing. Pedro // Joaquín Mannori de quinientos australes (A 500,00), el 25 de Setiembre de 1986, según la orden de pago N° 1172/86 obrante a Fs. 6; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a la atención de parte de los gastos que demandó la concurrencia de alumnos del último curso de la carrera de Ingeniería en Construcciones de la Facultad de Ciencias Tecnológicas a las VI Jornadas Argentinas de Ingeniería Estructural, realizadas en la / ciudad de Buenos Aires entre el 1 y 3 de Octubre último;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta por A 500,76, reconociéndose gastos sólomente hasta la cantidad de A 500,00;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

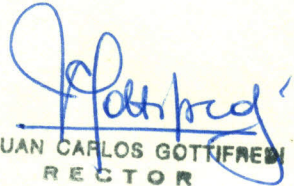
ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Ing. Pedro Joaquín MANNORI, de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, hasta la suma de quinientos / australes (A 500,00), con motivo de la realización del viaje aludido en el exordio.


ARTICULO 2°.- Dejar establecido que esa cantidad fue imputada en la partida 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 378 - 87